

Expediente: 1831/21-D4
Carátula: GALVAN NORBERTO SERGIO C/ GASNOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279759266 - GASNOR S.A., -DEMANDADO
27311275742 - GALVAN, NORBERTO SERGIO-ACTOR
90000000000 - SEPULVEDA, MARIA DE LOS MILAGROS-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1831/21-D4



H105015302405

JUICIO: GALVAN NORBERTO SERGIO c/ GASNOR S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1831/21-D4 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.-

A la presentación efectuada el 18/09/24 por el letrado Juan P. Martinez Iriarte por la parte demandada:

Recibo la movilidad acompañada. Líbrese la cédula a domicilio real del perito Manuel Andres Mercado, con domicilio en B° 260 Viviendas, Mzna 11, casa 15, Los Vallistos , Banda del Rio Sali, conforme proveido de fecha 05/09/2024. GOI. 1831/21-D4.

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.